



## **ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2017, se adjudicó el contrato del servicio de "**Gestión del Parque Multiaventura**", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 66/2017.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante:  
*www.perfilcontratante.dpz.es*

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios por procedimiento negociado sin publicidad.
- b) Descripción: Gestión del Parque Multiaventura
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura) 92610000-0

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 4.000,00

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 4.000,00 euros.

IVA: 840,00.

Importe total 4.840,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de mayo de 2017.
- c) Contratista: Jalón Gestión Deportiva, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación:



Importe neto: 4.000,00 euros.

Importe total: 4.840,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Mayor número de actividades ofertadas.

Mayor número de actividades gratuitas

En Morata de Jalón, a 12 de mayo de 2017.

La Alcaldesa,

Fdo.: M<sup>a</sup> Cristina Andrés Ostáriz.